HERALDO DE ALCOY

NÚM. 1.437 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO VII

1902

Miércoles 18 de Junio

¡VIVAN LOS ORGANILLOS!

Así como el otoño se inicia todos los años por la vuelta de los veraneantes, el invierno por la apertura de teatros, academias, universidades y escuelas y la primavera por las parejas amorosas que se suicidan, así el verano se anuncia siempre por tres cosas; las *interviús*, mítines, motines y conferencias políticas de ciertos caballeros á quienes el día de San Juan les dan cuerda que les dura hasta el Cristo de Septiembre; el bando de los perros y un sueltecito eterno en todos los periódicos de gran circulación de Madrid, concebido en estos ó parecidos términos:

«¡Señor Alcalde! ¿no ha fijado V. E. su atención en el abuso de esos *infernales* aparatos que, movidos por un manubrio, sirven para alborotar todos los gatos de la vecindad del sitio en donde tocan y para distraer y desesperar á todo el que trabaja?

»El vecindario, que necesita reposo, está indignado y diariamente llegan á la Redacción numerosas quejas. Señor Alcalde, prohiba V. E. á esos alborotadores incansables que usen de su horrible instrumento ó si no el mejor día—ó el peor, mejor dicho,—tendrá V. E. que llamar en su auxilio á la autoridad gubernativa para reprimir algún tumulto del exasperado vecindario que no puede aguantar más á esos feroces parásitos y que concluirá por linchar á media docena.

»Etc. etc.»

Pues bien; no sé si en las demás capitales sucederá lo mismo, pero en Madrid, esas quejas periodísticas no tienen más trascendencia que la de llenar un poco de papel...

El vecindario no se indigna por los organillos, antes bien, se asoma á los balcones cuando oye pasar uno y está esperando los menores movimientos de los organilleros á ver si tienen la bondad de pararse; item más, cuando á alguien le molesta el pianillo, no tiene más que hacer una ligera indicación é inmediatamente—lo he visto muchas veces—cesa de sonar el instrumento y se aleja, con gran disgusto del vecindario que quisiera linchar al necio que les quita su mayor alegría.

Respecto de las cartas que *diariamente* llegan á las redacciones quejándose del abuso (si...) de los pianos de manubrio, siempre se exageran, y si existen, que lo dudo, serán de algún cursi que tendrá dinero bastante para ir á los conciertos y no vacila en quitar á los vecinos pobres las únicas ocasiones de oir música á cambio de la posibilidad de que algún periódico diga:

«Don Fulano de Tal nos escribe diciendo... etc.», y eso de figurar en la prensa *con letras de molde*, viste mucho y hace el pie pequeño...

Y luego, ¡si los organillos fueran, como se dice con notoria ligereza, horribles instrumentos!... Pero eso es mentira.

¡Mentira, sí! Yo, aficionado á la música como pocos, asiduo concurrente al paraíso del Teatro Real y á los conciertos, y aun cuando me está mal el decirlo, con unas migajas de inteligencia, declaro con la mano puesta en el corazón, que hay pianos de manubrio que en nada tienen que envidiar á un Rönisch tocado por Paderewski.

En esos organillos tan calumniados, he oído yo, con suma perfección, así como suena, con suma perfección, el preludio de «Campanone», la overtura de «Cavalleria rusticana», de Mascagni; la de «Guillermo Tell», el terceto de la divina «Bohemia», de Puccini, el allegretto (fíjense ustedes), el allegretto de la «séptima sinfonía», de Beethoven; el dúo de «La Africana», no el de Caballero solo, sino el de Meyerbeer, y, por último, el otro día me quedé pasmado oyendo en un organillo, maravillosamente ejecutado, el coro de peregrinos de «Tannhauser» y el raconto de «Lohengrin», de Wagner.

Ahora bien; los pobres, los hijos del arroyo, las comadres, los que ni para comer ganan, ¿no tienen derecho á oir música? Y si no pueden pagarla, ¿por qué se les ha de quitar la única manera que tienen de satisfacer esa gran necesidad? Además; mientras están oyendo un organillo son felices y no piensan en riñas, ni en otras cosas peores; y si á eso se añade que los organilleros—como he dicho antes—se marchan á la menor indicación y que no molestan más que á algún cursi, ¿qué es lo que queda de todo ese tejido de patrañas con que quieren quitarnos lo más alegre y agradable?

¡No! Los organillos no deben desaparecer.

¡Vivan los organillos!

JUAN TÉLLEZ Y LÓPEZ.

Mosén Jacinto Verdaguer

Mosén Verdaguer era un poeta cristiano; un purísimo amor á Dios, al hombre y á la naturaleza fecundaba sus obras.

Quien quiera conocer á Verdaguer como poeta, puede lograrlo leyendo sus páginas magistrales; para que el lector conozca *algo* al hombre, vamos á referir algunas de sus anécdotas.

* * *

La primera que recordamos, es de fecha no muy lejana.

Nuestros lectores conservarán aún memoria de las fiestas que Francia dedicó al poeta Víctor Hugo; pues bien, entre los muchos diarios franceses que brindaron sus columnas á los poetas y escritores nacionales y extranjeros para que rindiesen su tributo intelectual al autor de «Hernani», se contó «Le Fígaro», cuya redacción envió una atenta carta á mosén Verdaguer para que le escribiese el suyo. El ilustre poeta se abstuvo de emitir su parecer, apareciendo, esto no obstante, y en primer término de la sección de escritores españoles del número extraordinario que dicho diario consagró al célebre romántico francés, una significativa nota ensalzando hábilmente á nuestro poeta. Presentamos al ilustre Verdaguer el extraordinario de «Le Fígaro», haciéndole notar cómo se consignaba en él su silencio, y exclamó: «¡Alabado sea Dios! Han comprendido aquellos redactores que como sacerdote no podía honrar la memoria de Víctor Hugo más que con una oración á Dios.»

* * *

Cierto día presentóse en casa del poeta un joven obrero con un manuscrito, solicitando una entrevista con el vate. Con la mayor sencillez, le atendió y escuchó atentamente. El joven mostróle, después de declararse *francamente* literato, su manuscrito para que le diese su parecer, manuscrito que resultó ser un drama en tres actos, escrito en prosa. Al ver el poeta que de un drama se trataba, dijo á su visitante:

—«Joven, siento en el alma no poderos dar mi pobre parecer, porque soy lego en cosas de teatro; pero tened la bondad de aguardaros un momento...»

Y dirigiéndose á su librería sacó de uno de los estantes de la misma un tomo ricamente encuadernado, lo desempolvó y entregó al visitante, diciéndole:

—«Os regalo una colección de los dramas de Shakespeare; leedlos. Shakespeare, mejor que yo, guiará en el teatro vuestros pasos.»

El novel autor no sabía cómo agradecerle el consejo y el regalo.

* * *

Otorgaron una vez en Vich un premio al que corriese mejor, con los piés desnudos, sobre un campo.

El ilustre Verdaguer, muy joven entonces, tomó parte en la lucha y salió vencedor, comprando con el producto del premio un «Odisea.»

* * *

Un médico que se titulaba íntimo amigo del poeta, díjole después de asistir á uno de sus triunfos:

—Vuestras obras os conquistan muchos aplausos y gloria; en cambio, mis recetas son *poesías* en Billetes del Banco de España.

A lo que contestó el aludido:

—¿Creeis que la poesía tiene su templo en el Banco de España?... Yo creo firmemente que la poesía es hija del cielo y que no hay Banco en el mundo que pueda *emitir* una estrofa poética.

* * *

Presentóse en casa del ilustre vate un sujeto aficionado á coleccionar autógrafos en su álbum. El poeta no se hizo rogar y escribió:

«Vanitas, vanitatum et omnia vanitas.»

Sorprendido el coleccionista por la

TÍTULO IX

De las indicaciones de procedencia

Art. 124. Se entiende por indicación de procedencia la designación de un nombre geográfico, como lugar de la fabricación, elaboración ó extracción de producto.

El nombre de un lugar de producción pertenece colectivamente á todos los productores que en él están establecidos.

Art. 125. Nadie tiene derecho á servirse del nombre de un lugar de fabricación para designar un producto natural ó fabricado procedente de otro sitio.

Art. 126. No se incurre en falsedad de indicación de procedencia cuando se trata de la denominación de un producto por un nombre geográfico, que, siendo ya genérico, indica en el lenguaje comercial la naturaleza y nombre de procedencia del producto. Esta excepción no es aplicable á los productos vinícolas.

Art. 127. Quedan prohibidos, y serán decomisados á su entrada en las Aduanas de España, los productos extranjeros con marcas de productores españoles, ya sean éstas completamente nuevas, ó ya constituyan una imitación ó falsificación de las registradas, quedando á salvo á los propietarios de las marcas falsas, los derechos que la ley les reconoce.

Art. 128. Los productos fabricados, tanto en España como en el extranjero, podrán llevar, respectivamente, el nombre ó marca de un comerciante extranjero ó español, á condición de que las indicaciones del país de fabricación ó de



Art. 134. Son usurpadores de patentes los que atentan á los derechos de su legítimo poseedor, fabricando, ejecutando, transmitiendo ó usando con fines industriales y de lucro, sin el consentimiento expreso ó tácito de aquél, copias dolosas ó fraudulentas del objeto de la patente.

Son también usurpadores los que, poseyendo sin patente ó con ella una mejora, perfeccionamiento ó invención que se refiera á una patente en vigor, exploten el objeto de ésta sin consentimiento de su dueño.

Son usurpadores de las marcas, dibujos ó modelos de fábrica, los que para perjudicar los derechos ó intereses de su legítimo poseedor usen, fabriquen ó ejecuten dichas marcas, modelos ó dibujos registrados ú otras que con ellas se confundan.

Son cómplices los que, á sabiendas, contribuyan á los hechos enumerados en los párrafos anteriores.

Art. 135. La usurpación de patente será castigada con multa de 200 á 2.000 pesetas.

En caso de reincidencia, la multa será de 2.001 á 4.000 pesetas.

Habrá reincidencia siempre que el culpable haya sido condenado en los cinco años anteriores por el mismo delito.

La complicidad en la usurpación será castigada con una multa de 50 á 200 pesetas. En caso de reincidencia, con la multa de 201 á 2.000 pesetas.

Los encubridores serán castigados con una multa de 25 á 125 pesetas. En caso de reincidencia, la multa será de 50 á 200.

Todos los productos obtenidos por la usurpación se entregarán al legítimo poseedor, sin perjuicio de la indemnización de daños y perjuicios que corresponda.

Los insolventes en el pago de la multa sufrirán la prisión

salida del poeta, rogóle escribiese otro pensamiento en el álbum, contestándole Verdaguer:

—Es difícil, imposible para mí, concebir otro pensamiento apropiado á las páginas de vuestro libro. Aunque el que acabo de escribir no es nuevo, resulta de actualidad.

* *

Durante su enfermedad última, uno de sus amigos le notificó que el Gobierno le concedería una cruz, á lo que contestó:

—¡Aún más cruces!

* *

Llamaba á la cama del enfermo «el banco de la paciencia».

Antes de escribir una composición invocaba el auxilio de la Virgen, y al terminarla besaba con religioso fervor el rostro de una pequeña efigie de San Juan de la Cruz, que tenía siempre sobre su mesa de trabajo.

CANALEJAS EN VALENCIA

Valencia 17

En Miramar

A la una de la tarde de ayer se verificó en este acreditado restaurant el banquete con que el Patronato de la Sociedad constructora de casas para obreros obsequiaba al Sr. Canalejas.

La mesa, dispuesta con exquisito gusto, afectaba la forma de T y á ella se sentaron unos 40 comensales, presididos por el exministro liberal.

Este tenía á su derecha á los Sres. Castro, Francos Rodríguez y D. Luis Canalejas, y á la izquierda al secretario de Cámara de este arzobispado D. Bonifacio Marín, á D. Sinibaldo Gutiérrez Mas y al general Sr. Alonso Gasco.

Entre los invitados figuraban también los periodistas madrileños.

También estaban invitados, pero no asistieron, el gobernador civil, el capitán general, el alcalde y el presidente de la Diputación.

Los Sres. Clemente hermanos y Espinós hicieron un verdadero derroche de plantas y flores en el adorno de la mesa y del local, que presentaba hermoso golpe de vista.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú:

Entremeses variados.—Huevos Meyerver.—Pastel de ave salsa suprema.—Dentol á la chambort.—Filete asado con legumbres.

Helado: Walesky al Kummel.

Quesos y frutas.

Vinos.—Jerez: Macharnudo.—González Bíaz.—Marqués de Riscal.—Sauternes.—Moet Chanden.

Café, licores y cigarros.

«Le maitre d' hotel» del restaurant Miramar demostró una vez más su competencia, que fué objeto de grandes elogios.

Inició los brindis el Sr. Castro, dirigiendo al Sr. Canalejas frases de gratitud por su valioso concurso prestado a la beneficio de las clases obreras.

A continuación hizo uso de la palabra, en representación del Sr. Herrero, el secretario de cámara de este arzobispado D. Bonifacio Marín, quien fué saludado al levantarse con una salva de aplausos.

El Sr. Marín dijo:

«No hablo por mí, sino por la primera autoridad eclesiástica de esta provincia, á quien indignamente represento en este acto.

El inmenso problema que hoy preocupa á todas las naciones es la falta de armonía entre el capital y el trabajo.

Para resolver esta cuestión es base fundamental el elevar al obrero para hacerlo propietario, cuya obra es verdaderamente grande y sublime, abrazando el lema de Jesucristo: «Caridad, igualdad, fraternidad.»

Acordaos del adagio que no por ser vulgar encierra menos verdad: «Más moscas se cazan con una cucharada de miel que con un barril de pólvora.» Y á eso vamos; eso debe constituir nuestras aspiraciones.

Nadie piense que la Iglesia pueda ser contraria, adversa y refractaria al mejoramiento de la clase obrera, puesto que, por el contrario, ansía y espera poder resolver, con ayuda de la religión, este gran poblema, inmenso, inconmensurable para los hombres, fácil para Dios.

Lo que vamos á hacer en beneficio del obrero, puede ser el punto de partida para acortar la distancia entre el capital y el trabajo, dando solución al problema.

Estad persuadidos de que seguiremos adelante por el camino trazado, envolviéndonos en el principio de Dios: «Igualdad, Caridad y Fraternidad.»

Verdaderamente emocionado, dió las gracias al Sr. Canalejas, llamándole ilustre ciudadano, de quien cree que está dispuesto «por ahora al sacrificio y después hasta el heroísmo.» (Atronadores aplausos).

Habla el Sr. Canalejas:

«Con respeto filial, con verdadera unción he oído al sacerdote, á quien doy las gracias.

Yo soy hombre genuinamente religioso, con la religión de mis padres, de quienes heredé este sentimiento.

Yo te saludo, sacerdote; tú me bendices; estamos pagados. (Aplausos)

Tú unges mi frente, para que yo me dirija por el camino del bien, sea cual fuera la conducta á que puedan impulsarme los extravíos de mi pasión.

A todos nos une el mismo sentimiento, y así como á los animales les asocia el instinto, el amor liga á los hombres, como les liga la práctica del bien: la caridad.

Demos al obrero su casa y hagámosle propietario, pues sólo extendiendo el sentimiento de adquirir y conservar, se realizará la paz social!

Valencia, cuna de artistas ilustres, predica y practica el bien; á pesar de sus extravíos.

Hagamos, pues, propaganda, continuando nuestra obra, y que esta sea el punto de partida para la realización del ideal que perseguimos.

Yo soy un hombre honrado, un hombre de bien, un patriota que defiende el bien apartándose del egoismo. Estas sanas doctrinas las difundiré por toda España.

No hay nada que despierte tanto odio entre los hombres como la complicidad en el delito; no hay nada que una tanto ni enlace las almas como el amor, como el bien.

Seamos hermanos. Hoy no hemos partido sólo el pan y la sal, sino el amor al obrero, el amor al pueblo que nos honra y dignifica.»

(Atronadora salva de aplausos. Calurosas felicitaciones. El Sr. Dualde abraza al orador.)

Antes de terminar el acto, el Sr. Canalejas dedicó tres recuerdos: uno para el general Sr. Pando, iniciador de los barrios obreros; otro para el doctor Moliner, propagador de ideas altruistas, y otro para el obrero Rafael Barrera, miembro del Patronato, que excusó su asistencia por hallarse enfermo.

El Sr. Canalejas recabó, finalmente, autorización para telegrafiar al general Pando y escribir á su propio hogar al obrero enfermo.

UN RETRATO

Durante unos días ha estado expuesto en los escaparates del Bazar de la Viuda de Manuel Such, un Retrato de niña, debido al pincel del inspirado pintor don Lorenzo Pericás, que ha llamado poderosamente la atención del público.

Antes hubiéramos querido ocuparnos de esta obra pictórica, pero nos lo impidió pícara y molesta dolencia que nos obligó á guardar cama, y no era cosa de coger la pluma y las cuartillas, en situación en que no nos era dado más que coger el cielo con las manos, sobre todo cuando el dolorcillo decía: ¡Allá voy yo!

Hoy que, á Dios gracias, nos vemos menos molestos, vamos á cumplir el deber que nos impusimos de dedicar unos renglones á la última producción del amigo Pericás, y si á éste le saben á tardíos, tenga presente que «más vale tarde que nunca», y que antes hubiéramos querido hacerlo, siquiera por no habernos visto martirizados por aquel dolor, que Dios confunda.

Y... al grano.

Siempre hemos tenido como artículo de fe, que dentro del arte pictórico lo más difícil es el retrato, pues entendemos que para poderse calificar de tal una obra, no basta dibujar bien, ni copiar el modelo con fidelidad, ni aplicar el color con justeza. Es necesario algo más, y ese algo es la vida, la fisonomía especial del retratado, el alma, si así pudiéramos llamarlo; lo que efectivamente constituye el parecido; lo que todos vemos y sabemos distinguir, y lo que bien pocos aciertan á trasladar al lienzo.

Con este *quid*—que aquí más que en ninguna parte puede llamarse el *quid de la dificultad*—hay retrato: sin él no hay más que una figura, mejor ó peor hecha, que podrá ser, si á mano viene, una joya artística, pero un retrato, no.

El lienzo expuesto últimamente por Pericás es un retrato, pero un retrato verdad, y esta afirmación nuestra la corroboraban inconscientemente cuentos, conociendo á la niña retratada, exclamaban sin vaciliación ninguna al ver el cuadro: *¡Esa es fulanita!*

Y no se equivocaban, porque en el lienzo, merced al talento de Pericás, vive dicha niña con su gesto simpático, su mirada dulce como lo es siempre la de la inocencia, y hasta con el mohín de cansancio producido por la inmovilidad á que se condenó á la pobrecita durante dos ó tres sesiones.

Y si dejando el parecido buscamos la obra de arte, encontraremos en la que nos ocupa detalles muy hermosos. El encaje que rodea el busto de la niña es una filigrana; los paños están muy bien entendidos, y en el color hay la sobriedad que se hace necesaria para que ni el fondo, ni los ropas, ni los accesorios, obscurezcan el rostro, que es lo más importante.

¿Que afilando mucho el escalpelo, podría ponerse alguna tilde á la obra que nos ocupa? No lo negamos. ¿Qué obra humana es perfecta? Pero en esta, es tan insignificante lo malo, que queda obscurecido por lo mucho bueno que contiene.

¡Muy bien, amigo Pericás! Sea enhorabuena, y hasta otra, que no tardará, pues ya sabemos que trabaja usted de veras, y no ha de faltarnos ocasión pronta de batirle palmas...

G. F. G.

producción sean bien visibles y medie la oportuna autorización para usarlas.

Art. 129. No obstante lo dispuesto en el artículo anterior, los Tribunales estimarán como presunción de falsa indicación de procedencia el hecho de que los objetos importados de un país extranjero distinto de los hispano-americanos lleven una marca española ó inscripciones en idioma castellano.

Art. 130. Si los productos importados del extranjero llevan un nombre de procedencia que resulte idéntico ó semejante al de un lugar del territorio español, aquél deberá ir seguido del nombre de la Nación.

TÍTULO X

De la competencia ilícita

Art. 131. Se entiende por competencia ilícita toda tentativa de aprovecharse indebidamente de las ventajas de una reputación industrial ó comercial adquirida por el esfuerzo de otro que tenga su propiedad al amparo de la presente ley.

Art. 132. Se consideran como hechos constitutivos de competencia ilícita:

a) La imitación de las muestras ó rótulos de los escaparates, fachadas, adornos ó cualquier otro que pueda originar una confusión con otro establecimiento de igual clase contiguo ó muy cercano.

b) La imitación de los embalajes usados por una casa competidora en forma tal que induzca á confusión.

c) Escoger, como razón social, un lema en el que esté incluído el nombre de una localidad conocida por la existencia de un reputado establecimiento con objeto de aprovecharse ilícitamente de su nombradía.

d) Propalar á sabiendas falsas aserciones contra un rival con objeto de quitarle su clientela.

e) Publicar anuncios, reclamos ó artículos de periódico, que tiendan á depreciar la calidad de los productos de un contrincante.

f) Anunciarse de un modo general y contrario á la realidad de los hechos, como depositario de un producto nacional ó extranjero.

g) El empleo, sin la competente autorización, de indicaciones ó términos tales, como «preparado según la fórmula de..., ó con arreglo al procedimiento de fábrica de...», á no ser que la fórmula ó el procedimiento pertenezcan al dominio público.

TÍTULO XI

De las falsificaciones y usurpaciones de la propiedad industrial

CAPÍTULO PRIMERO

De la falsificación y usurpación de las patentes de invención, marcas, dibujos y modelos de fábrica

Art. 133. La falsificación de patentes de invención, marcas, dibujos ó modelos de fábrica será castigada con arreglo al art. 291 del Código penal.



Continúa el tiempo variable é impropio del mes de Junio.

Ayer amaneció con el firmamento cubierto, mucha humedad en el ambiente y amenazando lluvia.

La temperatura mucho más baja que en días anteriores.

—En la iglesia de San Agustín, se practicará hoy miércoles, al anochecer, el ejercicio de la Felicitación Josefina.

—Desde el domingo hasta ayer martes, han verificado exámenes públicos ante la Junta local de primera enseñanza, las siguientes escuelas no oficiales:

Patronato de la Juventud Obrera, á cargo de D. José Masiá Pascual.

De Párvulos, dirigida por las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

De niños á cargo de D. José García Gisbert.

De Párvulos dirigida por las Hijas de San Vicente de Paul.

Y de niños, á cargo de D. José Masiá Pascual.

Del resultado de estos exámenes quedó complacidísima la Junta.

Hoy miércoles se verificarán, á las nueve de la mañana, los de la Escuela de Párvulos que dirigen las Hijas de San Vicente de Paul y por la tarde á las tres, los de la escuela de niñas dirigida por las Hermanas Carmelitas de la Caridad.

—Se confirman las noticias que dimos á conocer en nuestra anterior información, acerca de los perjuicios sufridos en los viñedos de la vecina República, con motivo de las heladas del mes último, y la mejora experimentada en el precio de nuestros caldos que tienden al alza.

—La Delegación de Hacienda de España en París, ha publicado un anuncio haciendo saber que se ha prorrogado indefinidamente el plazo para presentar á la renovación los títulos del 4 por 100 Interior.

—El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en pocos minutos con la *Hemicranina* del Dr. Caldeiro. En farmacias caja 3 pesetas, por 3'50 el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.



Santo de hoy.—Santa Marina virgen.

Santo de mañana.—San Gervasio, San Protasio y Santa Juliana.

REMITIDO

Sr. Director del HERALDO DE ALCOY.

17 Junio de 1902.

Muy señor mío y de toda mi consideración: En la madrugada del 11 del corriente fué totalmente destruída por el incendio, la tienda de paquetería que tenía establecida en esta ciudad, calle de San Mateo número 66, esquina á la de Santa Marta.

Asegurada en la respetable y acreditada Compañía «La Unión Alcoyana», domiciliada en esta misma población, según póliza número 1.598 de 1.º de Abril de 1900, por un capital de veinte mil pesetas, creo de mi deber hacer público, para que se sepa cuán lealmente cumple sus compromisos dicha Compañía, que sin entorpecimientos ni dilaciones de ninguna especie, en esta fecha, esto es, á los seis días de ocurrido el siniestro, me ha entregado el Inspector de aquella, en nombre del Consejo de administración, la respetable suma *de diez y ocho mil setecientas cuarenta y nueve pesetas, noventa y cinco céntimos*, importe total del daño causado por el fuego, con cuya cantidad podré cubrir mis compromisos y continuar en el ejercicio del comercio á que estaba dedicado.

Suplico á V. la inserción de esta carta en el periódico de su digna dirección, y me complazco en ofrecerse suyo atento y S. S. q. b. s. m.

Francisco Dolzá.



INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Los boers

Pretoria.—Seis mil boers que con el nombre de Nacional Scouts combatieron contra sus compatriotas, han sido licenciados.

El general Kitchener los ha gratificado con caballos, tierras y raciones.

Las mujeres boers

Londres.—Telegrafían de Winburg, que en los campos de concentración han ocurrido, después de la rendición de los boers, escenas dolorosísimas, al conocer las mujeres boers los nombres de sus parientes muertos durante las hostilidades.

El general Dewet, hablando desde una mesa, ha pronunciado un discurso dando gracias á las mujeres boers por el apoyo que ellas han dado á la causa nacional durante la guerra.

En su discurso dijo textualmente:

«Hace mucho tiempo que hubiéramos renunciado á la lucha si vosotras no os hubiérais demostrado tan decididas al sacrificio por la patria.

Durante la campaña, las noticias que recibíamos de los campos de concentración fomentaban el valor de los combatientes, y si nosotros hubiésemos perecido todos, hubiera sido vuestro deber enseñar á los hijos á ser tan intrépidos como nosotros.

Ahora estamos bajo el gobierno inglés, que es nuestro gobierno legal, y al cual todos debemos ser fieles.»

Dimisión

Madrid 17 (12-15)

No obstante desmentirlo en los centros oficiales, se insiste en que ha presentado la dimisión el capitán general de Cataluña, Sr. Bargés.

Las Congregaciones

Madrid 17 (19 40)

En el Consejo que se celebrará mañana, presentará Moret la estadística de las Congregaciones religiosas inscritas.

¿Miedo?

Madrid 17 (20 5)

Creyendo el gobierno que las manifestaciones que se organizan en favor de Canalejas, están comprendidas en la ley de reuniones públicas, se tratará de este asunto en el Consejo de mañana á fin de autorizar la manifestación que se celebrará en Barcelona, el domingo próximo á la llegada á aquella capital del exministro de Agricultura.

Bolsa de hoy

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTI

Madrid 17 (16 45)

Interior contado.	72'00
Id. fin de mes.	72'30
Exterior contado.	00'00
Amortizable 4 por 100	00'00
Id. 5 por 100.	92'55
Aduanas.	000 00
Cubas, 1886.	000 00
Id. 1890.	00'00
Filipinas.	000'00
Banco de España.	469 50
Tabacos.	397'00
Francos	36'40
Libras.	34 38

ANUNCIOS